



1

Consejo de Gabinete 02-12-92

1-5-5

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Francisco Cumplido, Jorge Arrate, Alberto Etchegaray, Luis Alvarado, Jorge Molina, Sra. Soledad Alvear, René Abeliuk, Sergio Molina, Alejandro Foxley, Alejandro Hales, Carlos Hurtado, Julio Montt, René Cortázar, Angel Maulen (Subrogante de Energía), Jorge Marshall, Ricardo Solari (Subrogante Secretaría General de la Presidencia), Enrique Correa y Enrique Silva.

Sr. Presidente: se refiere a algunos temas que surgen a raíz de la gira a Asia. Entre ellos, le parece que hay uno de particular importancia, cual es la legislación que rige la migración. La califica como bastante restrictiva. Se refiere a los elementos que han influido en tal situación. Señala que, en la actualidad se debe tener cierta permeabilidad. Como resultado de la gira a Asia, le queda la convicción, de que si se desean relaciones fluidas, no se les puede mantener la puerta cerrada a los ciudadanos de esos países. Ciertamente, agrega, no se puede adoptar una política flexible en forma intempestiva, sino procede crear antes las condiciones que la hagan posible.

Somete el asunto a la discusión del Gabinete.

Ministro Sr. René Abeliuk: señala compartir la inquietud. Se refiere con cautela particularmente al caso de Hong Kong. En el resto hay que buscar un sistema que favorezca las acciones de inversión. Se pronuncia por la creación de una comisión que estudie el asunto.

Ministro Sr. Enrique Krauss: señala lo favorable e importante que resultaría una política selectiva de inmigración, en particular orientada al este de Europa. Expresa que miraría con

especial cautela el ámbito asiático, algunos de cuyos países incentivan una política migratoria familiar, mediante la inversión de muy escaso capital, con todo un sistema de crédito establecido. El caso coreano ha sido, en su parecer, en ese sentido, especialmente sensible. Informa que, se ha detectado el punto de apoyo para una migración irregular y que en algunos casos, tales grupos han sido incluso instrumentos de lavado de dinero.

Ministro Sr. Enrique Silva: recuerda haber planteado el tema en el Consejo a raíz de la situación reinante en Europa del Este. En especial, opina, cabe observar lo acaecido en otros países de América Latina, que han llevado a cabo políticas migratorias selectivas.

Declara compartir lo señalado por el Sr. Ministro del Interior, estimando que, precisamente, la falta de normas ha facilitado la migración irregular. Comparte la idea de crear un equipo de trabajo que se aboque al estudio particularizado del tema, considerando conveniente la integración a él de las Universidades.

En su opinión, considera conveniente desarrollar una política en relación al Asia, en la medida que se trate de intenciones reales.

Ministro Sr. Alejandro Hales: expresa que, si hay una norma especial restrictiva hacia los ciudadanos de países asiáticos, habría que derogarla. Estima que más que hablar de una inmigración selectiva, corresponde aludir a una electiva. En todo caso, añade, cabe tener presente la capacidad técnica chilena. Introduce también el tema de la colonización, tomando en consideración experiencias anteriores fracasadas. Se pronuncia en sentido favorable por la creación de una comisión o equipo de trabajo.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: señala que, la proposición de creación de una comisión es absolutamente necesaria. Hay que considerar, expresa, la situaciones recíprocas que se

producen con los países vecinos. En su opinión, es urgente el estudio de una legislación para la migración dirigida. Estima que, es preciso crear una comisión interministerial para revisar la legislación existente.

Ministro Sr. Sergio Molina: en primer lugar, recuerda la existencia de una comisión interministerial, coordinada por Educación, que debiera estar en condiciones de elaborar un informe. Indica que, la idea original era obtener orientación respecto de la migración técnica. También hace mención a la existencia de problemas concretos presentados en el norte con asiáticos, que no han podido traer sus familias.

Sr. Presidente: se inclina por crear la comisión, que se ha señalado ante de iniciar un debate nacional sobre el tema. A su juicio, esta comisión de carácter interministerial debe estar integrada por los siguientes Ministerios: Interior, Relaciones Exteriores, Educación, Economía, Justicia, Secretaría General de Gobierno y Mideplan.

Ofrece la palabra al Sr. Ministro de Mideplan, para entregar un informe sobre políticas de cooperación internacional.

Ministro Sr. Sergio Molina: junto con entregar un documento sobre lineamiento de políticas futuras en materia de cooperación internacional, reseña los aspectos fundamentales que han estado presentes en la política seguida en la materia.

El primer aspecto, al cual se refiere, es el de la orientación y las prioridades de la cooperación, desde sus inicios hasta el presente, señalando que, ésta es un área importante de reconstrucción de nuestra política exterior. Agrega que, Chile tuvo en su anterior vida democrática, una importante actividad de cooperación económica, científica y tecnológica con el exterior.

Seguidamente, señala que, el desarrollo de una política de cooperación, al iniciarse el Gobinero, planteaba un conjunto de problemas nuevos, a saber:

- la falta de una institucionalidad interna e internacional apropiada;
- los cambios experimentados por la cooperación internacional en los últimos 15 años;
- las necesidades urgentes de recursos para la atención de los problemas sociales, en áreas como vivienda, salud, educación y extrema pobreza; y
- la importancia asumida en la cooperación internacional por las organizaciones no gubernamentales.

Indica que, en el marco de estas condicionantes, el trabajo de cooperación internacional del Gobierno se fijó los siguientes cuatro objetivos principales:

- 1) crear una institucionalidad adecuada al desarrollo de la cooperación internacional;
- 2) reabrir la cooperación hacia Chile desde los países de la OECD, sobre la base de la buena voluntad política demostrada hacia el proceso de transición democrática en nuestro país:
- 3) canalizar recursos hacia programas sociales prioritarios, que contribuyeran a resolver problemas inmediatos;
- 4) iniciar o ampliar la cooperación horizontal con países hacia los cuales Chile puede realizar un aporte científico y técnico, complementando con ello la política internacional del país.

El segundo ámbito que aborda es el de las perspectivas futuras. En él destacan los siguientes aspectos:

- Partir de la conclusión que en materia de cooperación internacional se han cumplido las metas, que para esta área se definieron en el programa de la Concertación.
- La situación alcanzada hace necesario replantear las bases de nuestra política en la materia, a fin de mantener una participación activa del país en el mundo de la cooperación internacional al desarrollo.
- En términos de prioridades para concentrar la cooperación recibida por el país, deja de tener importancia el financiamiento de los programas sociales del Gobierno y pasan a ser prioritarios los programas de cooperación internacional, destinados a grupos sociales menos favorecidos.
- La política de cooperación acrecienta su significación como parte de la política exterior del país, asumiendo la cooperación horizontal un rol muy trascendente en tal sentido, cuya prioridad debe seguir concentrada en América Latina y el Caribe.
- En relación a los actores nacionales, que participan de la cooperación internacional, es necesario que la concentración de cooperación que ha existido hacia el aparato del estado central, deje espacio a otras entidades que han tenido menor participación relativa hasta ahora.
- En cuanto a las modalidades e instrumentos utilizados para realizar la cooperación, resulta claro que el país verá disminuidos los flujos financieros recibidos en calidad de donación.

- Además de las nuevas prioridades señaladas, se debe dar atención especial a la adecuada ejecución de los programas ya acordados o que estén en negociación.

El tercer ámbito abordado es el de mantención y robustecimiento de las instancias institucionales que operan la cooperación. Se estima que la experiencia acumulada en dos años de trabajo y los resultados obtenidos en este campo, demuestran el acierto de haber creado un organismo descentralizado como instancia coordinadora de las acciones de cooperación internacional, con la consiguiente capacidad de autogestión en tales materias, así como la conveniencia de no innovar en la estructura, marco de funciones y adscripción sectorial de dicho organismo.

A modo de conclusión, señala que, el país se ha reinsertado en el mundo de la cooperación internacional al desarrollo. Ello ha sido posible, expresa, entre otras razones, por el favorable clima que ha creado en la comunidad internacional el retorno de Chile a la democracia. Dicha reinsertión ha permitido apoyar adecuadamente una serie de programas sociales y otros proyectos de inversión relevantes para el país.

El afianzamiento de la transición y el progreso económico alcanzado, agrega, hacen necesario replantearse las bases sobre las cuales se podrá mantener la participación activa del país en la cooperación internacional. Ello requiere ajustar objetivos, prioridades, actores y modalidades, tareas todas que deben iniciarse durante este mandato presidencial, para darle continuidad a la participación de Chile en la cooperación internacional.

Sr. Presidente: señala que, es preciso distinguir entre lo que recibimos como cooperación de aquella caracterizada como horizontal.

Respecto a la primera, es claro que Chile está fuera de los parámetros para recibir cooperación gratuita. Lo que se ha estado recibiendo se justifica sólo a raíz de un compromiso especial. Es evidente que la posibilidad de obtener a futuro ese tipo de recursos sólo está dada en relación a situaciones sociales específicas, como por ejemplo, el desarrollo indígena.

Respecto al segundo ámbito, indica que, a raíz de la ubicación de nuestro país existe la posibilidad de fortalecer nuestra influencia más allá de lo que posibilita nuestro tamaño relativo. Se puede hacer mucho también, agrega, en la cooperación con otros países; individualiza las situaciones de Bolivia y Ecuador.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: se refiere en particular al área de las becas. Estima que, se debe promover especialmente el fortalecimiento en ese aspecto.

Ministro Sr. Julio Montt: se refiere al área de posibilidad de apoyo que significa la seguridad social y materias de salud. Particulariza en la posibilidad de trabajo con algunos países, como es el caso de Bolivia.

Ministro Sr. Jorge Marshall: reafirma la importancia de la cooperación horizontal. Plantea la necesidad de conectar la cooperación al tema económico, ejemplificando con la posibilidad de conectar programas de capacitación a la inversión. Todo esto en función de las capacidades adicionales que ofrece el país.

Por otra parte, plantea su preocupación acerca del funcionamiento de la cooperación científico-tecnológica, la que, a su juicio, orientada esencialmente a través de Conycit, ha quedado fuera del circuito productivo.

Ministro Sr. Enrique Silva: señala la necesidad de conectar la acción de cooperación horizontal con la política exterior de Chile, en particular, en su accionar en los organismos multilaterales. Un caso específico sería el referido a los países de Centro America y el Caribe.

Sr. Presidente: se refiere también a la experiencia venezolana en relación a los países centroamericanos.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: señala la necesidad de considerar en los programas de cooperación internacional a la reforma del sistema judicial, toda vez que han existido para este tema recursos comprometidos con organizaciones no-gubernamentales. También se refiere a la necesidad de estudiar la aceleración del procedimiento para la utilización de los recursos.

Ministro Sra. Soledad Alvear: expresa que, se está en un momento oportuno para plantearse el problema de la cooperación futura, considerando que los programas que podrían beneficiarse ya no corresponderán al actual gobierno. Se refiere especialmente a los temas sectoriales: mujeres, jóvenes, indígenas, etc.

Por otra parte, se refiere al tema de la cooperación en el ámbito privado, que si bien tiene sus propios circuitos requiere de una afinada coordinación con la acción pública.

Ministro Sr. Alberto Etchegaray: valora la cooperación recibida por el sector vivienda. Comparte la idea de que es posible ubicar áreas susceptibles de cooperación gratuita. Sitúa como ejemplo el tema de ordenamiento urbano.

En relación a la cooperación horizontal también sitúa el tema de la vivienda, considerando la gran dimensión del problema en América Latina. Indica que Chile, en dicho ámbito vive



una situación especialmente positiva, donde el dato esencial es que se está construyendo más que los matrimonios que se forman cada año. Todo ello con el fin de lograr desarrollo a largo plazo con objetivos comunes con los países de la región.

Ministro Sr. Jorge Arrate: señala tener la percepción de que las becas efectivamente han disminuido en el último tiempo. A su juicio, es preciso también hacer una estimación de cuánto se recupera de las becas otorgadas. Además, expresa, resulta interesante considerar como activo el amplio número de chilenos que se encuentran en el exterior.

Por último, señala la necesidad de considerar como parte en la ejecución de los proyectos de cooperación a organismos internacionales como es el caso del Banco Interamericano.

Ministro Sr. Enrique Correa: se refiere al necesario trabajo de coordinación con los chilenos que viven en el extranjero, más aun si se considera el término de la oficina de retorno. Señala que, es preciso realzar el tema de la cooperación horizontal en la versión pública. Señala que, para una acción en centroamerica es esencial trabajar en coordinación con Venezuela.

Sr. Presidente: ofrece la palabra sobre el último tema de la tabla, esto es, actividades legislativas, al Ministro (S) de la Secretaría General de la Presidencia.

Ministro (S) Sr. Ricardo Solari: informa que, hay 142 proyectos en el Congreso. En torno a la actividad legislativa, indica, es necesario tener presente algunas consideraciones. Entre ellas, los escasos días de trabajo legislativo que quedan hasta finalizar el mes de enero; el bajo número de parlamentarios presentes; la necesidad de definir finalmente los proyectos prioritarios; la necesidad de hacer funcionar las instancias bilaterales; la necesaria presencia de los Ministros en el Parlamento; y por último, la relación estrecha con las bancadas para lograr un compromiso legislativo.

Ministro Sr. Enrique Correa: indica que, se hará un nuevo esfuerzo de priorización. Señala que, se percibe una buena disposición en la tabla de fácil despacho. Insiste en la indispensable presencia de los Ministros también en las Comisiones.

Sr. Presidente: al finalizar la reunión, refuerza la última idea expresada, y otorga una importancia básica a la fijación de prioridades.

Por último, solicita a los señores Ministros que hagan llegar su petición de vacaciones, para poder establecer un calendario.